

Expediente: **928/24**

Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ SALAS PEDRO ARGENTINO Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **29/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SALAS, Pedro Argentino-DEMANDADO

90000000000 - PERALTA, Maria Daniela-DEMANDADO

20294305549 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado de Cobros y Apremios II

ACTUACIONES N°: 928/24



H106022332495

San Miguel de Tucumán, 28 de junio de 2024.- Atento las constancias de la causa y ante la ausencia del demandado, hágase efectivo el apercibimiento ordenado en providencia de fecha 14/03/2024, teniendo por reconocida la firma inserta en la documentación aportada por la actora. Siendo innecesaria la permanencia de dicha instrumental por ante esta secretaría, proceda la actuaria a la restitución de la documentación reservada en caja fuerte a la parte actora conforme los términos del art. 177 CPCCT, ley 9531, por ser ella la depositaria de dicha documentación. Prosiga la causa según su estado. TMV- 928/24 - FDO: DRA. ANTUN ANA MARÍA. JUEZA DE COBROS Y APREMIOS DE LA Ira. NOM. CENTRO JUDICIAL CAPITAL. SUBROGANTE.-

Actuación firmada en fecha 28/06/2024

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.